SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

Acta número: 110
Fecha: 01/septiembre/2025.
Lugar: Salón de Sesiones del Pleno de la Legislatura.
Presidencia: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Secretaría: Diputado Salomé Izquierdo Mena.
Inicio: 11:32 Horas
Instalación: 11:33 Horas
Clausura: 11:38 Horas
Asistencia: 7 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta y dos minutos, del día uno de septiembre del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Salón de Sesiones del Pleno de la Legislatura. Presidida por la Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, quien solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez, María de Lourdes Morales López y Diana Eugenia Hernández Gordillo; haciendo constar que se encontraban presentes la Diputada Orquídea López Yzquierdo, y los diputados Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, suplentes de la Comisión Permanente. Asimismo, se hace constar que se encontraban presentes las diputadas y diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera

Castellanos, Francisco Donaldo López Chaires, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con treinta y tres minutos, del día uno de septiembre del año dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente la Diputada Secretaria, Martha Patricia Lanestosa Vidal, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 29 de agosto de 2025.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Clausura de la sesión y de los trabajos colegiados de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de las diputadas y los diputados: Abby

Cristhel Tejeda Vértiz, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez, María de Lourdes Morales López y Diana Eugenia Hernández Gordillo; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 29 de agosto de 2025, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban el órgano legislativo, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, en votación ordinaria sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de las diputadas y los diputados Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez, María de Lourdes Morales López y Diana Eugenia Hernández Gordillo; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número:	107
Fecha:	29/agosto/2025.
Lugar:	Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia:	Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Secretaría:	Diputado Salomé Izquierdo Mena.
Inicio:	10:23 Horas
Instalación:	10:25 Horas
Clausura:	10:42 Horas
Asistencia:	7 diputados.
Cita:	01/septiembre/2025.

Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veintitrés minutos, del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política. Presidida por la Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, quien solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, pasara lista de asistencia. Enseguida, el Diputado Secretario, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con cinco integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez y María de Lourdes Morales López; haciendo constar que se encontraban presentes la Diputada Orquídea López Yzquierdo y los diputados Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, suplentes de la Comisión Permanente.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo y del Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política Local y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la sesión, nombró a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, como Vicepresidenta, ante la ausencia del Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, y al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, como Vocal, ante la ausencia de la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Martha Patricia Lanestosa Vidal, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 26 de agosto de 2025. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta de Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que el Diputado Secretario sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de las diputadas y los diputados Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Orquídea López Yzquierdo, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez, María de Lourdes Morales López y Jorge Orlando Bracamonte Hernández; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de agosto de 2025, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban el órgano legislativo, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, en votación ordinaria sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de las diputadas y los diputados Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Orquídea López Yzquierdo, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez, María de Lourdes Morales López y Jorge Orlando Bracamonte Hernández; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de agosto de 2025, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, el Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 26 de agosto de 2025, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de las diputadas y los diputados Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Orquídea López Yzquierdo, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez, María de Lourdes Morales López y Jorge Orlando Bracamonte Hernández; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 26 de agosto de 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Martha Patricia Lanestosa Vidal, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio de fecha 26 de agosto de 2025, firmado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual comunica el nombramiento realizado por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, de la ciudadana Sally del Carmen Marín Bolón, como Titular de la Dirección de Administración y Finanzas. 2.- Oficio firmado por la Titular del Servicio Estatal de Empleo, mediante el cual solicita a este Poder Legislativo, autorice a la Secretaría de Administración y Finanzas, otorgue recursos económicos al citado ente

público, para el pago de laudos laborales. 3.- Oficio de fecha 26 de agosto de 2025, firmado por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en la Sexagésima Quinta Legislatura, mediante el cual remiten Acuerdo Legislativo de designación del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, como Coordinador y de la Diputada, Claudia Gómez Gómez, como Vicecoordinadora de dicho grupo parlamentario, para el período comprendido del 1° de septiembre de 2025 al 4 de septiembre de 2026.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto al oficio mediante el cual se comunica el nombramiento de la ciudadana Sally del Carmen Marín Bolón, como Titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Congreso del Estado; la Comisión Permanente se dio por enterada, instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, lo informe a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura y a las demás áreas de esta Cámara, para su conocimiento. El oficio remitido por la Titular del Servicio Estatal de Empleo, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que determine lo que en derecho corresponda, ordenándose comunicar a la promovente el trámite dado al mismo. En lo que corresponde al Acuerdo Legislativo enviado por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, seguidamente se procedió a realizar las declaratorias respectivas por lo que la Diputada Presidenta solicito a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó: Se declara que la nueva conformación de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir del 1° de septiembre de 2025, será la siguiente: Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, 4 integrantes: Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Coordinador; Diputada Claudia Gómez Gómez, Vicecoordinadora; Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, integrante; y Diputada Orquídea López Yzquierdo, integrante.

Posteriormente, la Diputada Presidenta expresó: Se declara que la nueva conformación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, a partir del 1° de septiembre de 2025, será la siguiente: Presidente, Diputado Jorge Orlando

Bracamonte Hernández, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Diputado Fabián Granier Calles, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputada Claudia Gómez Gómez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada María de Lourdes Morales López, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Actos seguido, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo. Por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario citado por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de las diputadas y los diputados Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Orquídea López Yzquierdo, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia

Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez, María de Lourdes Morales López y Jorge Orlando Bracamonte Hernández; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo Parlamentario, señalando que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con el Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, dando a conocer si era en contra o a favor. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por lo que la Diputada Presidenta manifestó que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada integrante de la Comisión Permanente para la discusión del Acuerdo Parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 109, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, aplicado en lo conducente, se procedería a su votación, solicitando al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, que en votación ordinaria lo sometiera a la consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso. Por lo que el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración el Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que resultó aprobado con siete votos a favor, de las diputadas y los diputados Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Orquídea López Yzquierdo, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez, María de Lourdes Morales López y Jorge Orlando Bracamonte Hernández; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, que dará inicio al término de la sesión extraordinaria con carácter de solemne, prevista para las 9:00 horas del día lunes 1° de septiembre del año 2025, en el Salón de Sesiones del Pleno del Honorable Congreso del Estado, para desahogar los siguientes asuntos: I. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto

de Decreto, emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se declara procedente y se acepta la renuncia presentada por la ciudadana Alejandra Díaz Alvarado, al cargo de Titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, con efectos a partir del 1° de septiembre 2025; II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se declara el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las personas integrantes de la terna enviada por el ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Javier May Rodríguez, para ocupar el cargo de Titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, para concluir el período para el que fue designada la ciudadana Alejandra Díaz Alvarado; III. Designación de entre las integrantes de la terna propuesta por el ciudadano Gobernador del Estado, de la Titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco; y IV. Toma de protesta, en su caso, a la persona designada como Titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, citara a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, para que asistieran al Período Extraordinario de Sesiones, en la fecha y hora señalada para su inicio, haciéndoles llegar una copia simple del Acuerdo Parlamentario aprobado, mismo que debería ser publicado en la página de internet del Congreso del Estado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante el Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se verificaría el 1° de septiembre del año en curso, al término de la sesión del Quinto Período Extraordinario,

en el Salón de sesiones del Pleno, en la que se efectuaría la clausura de los trabajos legislativos de esta Comisión Permanente.

DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.
PRESIDENTA.

DIP. SALOMÉ IZQUIERDO MENA.
SECRETARIO.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 29 de agosto de 2025, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, el Diputado Secretario, Salomé Izquierdo Mena, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de este órgano legislativo del 29 de agosto de 2025, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de las diputadas y los diputados Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, José Medel Córdova Pérez, María de Lourdes Morales López y Diana Eugenia Hernández Gordillo; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Permanente del 29 de agosto de 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Martha Patricia Lanestosa Vidal, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

1.- Oficio de la Presidencia del Tribunal Electoral de Tabasco, mediante el cual comunican la aprobación del primer período vacacional para el personal jurídico y administrativo que comprende el 1° al 15 de septiembre de 2025, durante el cual no correrán plazos y términos procesales.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto al oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, se ordenó enviar el acuse respectivo.

Posteriormente, la diputada Presidenta, señaló que se procedería a la clausura de los trabajos colegiados de esta Comisión Permanente, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día uno de septiembre de 2025, declaró clausurada la Sesión y los trabajos colegiados de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.